

 <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
<div>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA<div>JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO</div></div> <div>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.<div>1.110.490.223</div>CONTRATO No.<div>217 - 2024</div></div> <div>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME<div>feb-24</div></div> <div>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)<div>IBAGUE GT TOLIMA</div></div>				
<div>OBJETO DEL CONTRATO:</div> <div>Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.</div>				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		1.1 Para el presente periodo se continua con plan de contingencia de atención a 238 Personas en proceso de reincorporación, y 7 PPR del proceso de reintegración, visitando los municipios de Villarica, Cunday, Carmen de Apicala, Melgar e Icononzo, realizando pedagogía del PRI, Informando la continuidad de fase de transición y pedagogía del mismo, con prorroga hasta el mes de marzo.		
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.		1.2 Para este periodo se esta a la espera de las jornadas de entrenamiento y preparación para el desarrollo del programa de Reincorporación Integral a través de planes individuales y colectivos .		
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.		3.1 Para este periodo se realiza apoyo en el marco de la estrategia de incidencia política, ubicando los equipos que desarrollaran los planes de desarrollo de Icononzo y Cunday, esto con el fin de establecer el plan de incidencia política en estos nuevos gobiernos locales, para que se llegue a dar cumplimiento de lo pactado en los planes de trabajo.		
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.		4.1 Para este periodo nos reunimos con la orientadora comunitaria, consolidando el equipo de trabajo para la planeación de acciones en el GT Tolima, así mismo de manera virtual nos reunimos con la implementadora y enlace de CEDAVIDA encargados de la implementación de agenda territorial. 4.2 En el municipio de Icononzo se llevó a cabo reunión con el señor alcalde, equipo CEDAVIDA y ARN GT Tolima; esto con el objetivo de socializar y articular las acciones entorno a las agendas territoriales a desarrollasen en la vereda Balcones.		
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.		5.1 Se realizo la entrega de dos proyectos individuales en el municipio de Icononzo y se coordina con participantes y proveedor para realizar la entrega de un proyecto individual asociativo en el municipio de Fusagasugá Cundinamarca.		
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.		6.1 Para este periodo se realizan los contactos con los nuevos alcaldes de los municipios de Cunday e Icononzo, con el fin de hacer incidencia para estos nuevos gobiernos.		
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.		7.1 Para este periodo se realiza presencial, se realizara el envío y la entrega de planillas digitales y virtuales al técnico administrativo para su cargue en SIRR y tambien se tomaron asistencia con el aplicativo ARPA. 7.1 Se cargaron En SIRR las actas de entrega de los proyectos productivos individuales.		
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		8.1 Para este periodo se participó de los siguientes espacios.; Los días 1,2y 5 de febrero comité del GT TOLIMA 6 de febrero jornada ceda vida en el marco de las agendas territoriales 12 de febrero reunión equipo productivo del GT 21 de febrero jornada de capacitación ISPPI.		
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.		9.1 Para el presente periodo se realiza el envío de solicitud de expensas de 1 y 2 da quincena del mes de marzo, asi como el envío de informe de honorarios del presnete periodo.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato.		
<div><div>JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO</div><div>Firmado digitalmente por JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO Fecha: 2024.02.26 12:32:17 -05'00'</div><div>JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO</div></div>		<div><div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</div><div><div>DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA</div><div>Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA</div></div><div>NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA</div><div>Fecha VoBo:</div></div>		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				